

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1975.

Visto el presente expediente 162.267/74 y sus agregados Nros. 187.317/75 y 186.793/75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los cuales el Servicio Nacional de Arquitectura eleva presupuesto actualizado y solicita su liquidación respecto a los mayores a las obras de pintura y trabajos de carpintería y mamparas en el edificio de la instalación actual de los enseres de las viviendas de los funcionarios del Juzgado Federal de Esquina (Tierra del Fuego);

EL PRESENTADO RESUMIENDO:

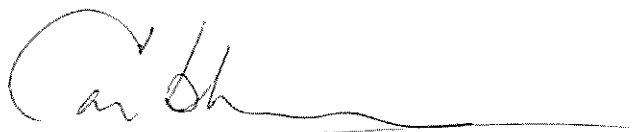
1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir la suma de DÍGITOS: DIEZ MIL TRESCIENTOS TRECE CON TRECE CENTAVOS (\$ 53.233,3) al Servicio Nacional de Arquitectura, en concepto de mayores costos producidos en los trabajos de repintado y carpintería al precio establecido a fs. 1/3 del expdo. D.A.C. N° 16.73/75.

2º) Inscribir la obra en el expediente "Subvenciones de Ejercicios Anteriores".

3º) Registrarse y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos. Téase intervención al Ministerio de Inmuebles Judiciales.

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARÍA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION